

**ESTE CONTRATO APLICA A HABITANTES  
DE HABLA HISPANA SITUADOS EN ESPAÑA**

**IMPORTANTE: LEA CUIDADOSAMENTE. EL USO DEL SOFTWARE Y LOS  
SERVICIOS DE TREND MICRO POR EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES O  
PARTICULARES ESTA SUJETO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES**

**Contrato de Licencia de Trend Micro**

**Licencia de evaluación y de uso pagado**

**Fecha: Mayo 2010**

**Español**

**1. Ambito.** Este Contrato rige sobre todo el software de Trend Micro (en adelante, el Software), los servicios vendidos como productos independientes del Software (en adelante, Servicios Independientes) y los servicios vendidos como componentes del Software (en adelante, Servicios Componentes) vendidos a pequeñas y medianas empresas (en adelante, PYMEs) y a grandes empresas (en adelante, Grandes Empresas). Los Servicios Independientes y los Servicios Componentes se denominan conjuntamente "Servicios". Este Contrato también rige para Trend Micro Encryption for Email (en adelante, TMEE) para uso personal. La oferta y prestación de servicios profesionales o de expertos se rige por otros contratos distintos de éste.

**2. Contrato vinculante.** El presente Contrato de Licencia (en adelante, el Contrato) es un contrato vinculante entre Trend Micro Incorporated o una filial licenciataria (en adelante, Trend Micro) y la entidad legal que usará el Software o los Servicios de Trend Micro, tanto a prueba como mediante pago o los particulares que usarán TMEE para uso personal. Un empleado u otro agente de dicha Entidad, incluido un distribuidor o un subcontratista que instale o registre el Software o los Servicios (en adelante, el Representante) debe aceptar este Contrato en nombre y representación de tal Entidad antes de que el Software o los Servicios sean usados. Los particulares que instalen o registren TMEE para uso personal también deben aceptar este Contrato antes de usar TMEE. Las entidades cuyo Representante haya aceptado válidamente este Contrato y los particulares que hayan aceptado este Contrato se denominan en adelante "Usted". Le sugerimos que imprima este Contrato y que, asimismo, guarde una copia electrónica del mismo.

**NOTA:** LA CLAUSULA 21 DE ESTE CONTRATO LIMITA LA RESPONSABILIDAD DE TREND MICRO. LAS CLAUSULAS 8 17, 18 Y 19 LIMITAN NUESTRAS OBLIGACIONES DE GARANTIA Y LOS REMEDIOS A LA MISMA. LA CLAUSULA 10 ESTABLECE IMPORTANTES CONDICIONES DE USO DEL SOFTWARE Y LOS SERVICIOS. LA CLAUSULA 14 LE INDICA LA INFORMACION QUE RECOGEMOS DESDE EL SOFTWARE QUE USTED INSTALE. LEA CUIDADOSAMENTE ESTAS CLAUSULAS ANTES DE ACEPTAR EL CONTRATO.

**3. Aceptación del Contrato.** (a) Si el Software se descarga ("Download") o el Servicio se inicia desde nuestra página web (tanto para fines de prueba o de uso pagado o para uso personal), este Contrato se perfeccionará en el momento en que un Representante o un particular seleccione el botón "Acepto", "I Accept", "Ok", "Sí" o "Yes" antes de la descarga o instalación. (b) Si el Software se instala desde un Compact Disc (CD)/DVD incluido en el envoltorio del producto, el contrato se entenderá perfeccionado

en el momento en que el Representante o el particular rompa el sello del envoltorio o caja del CD/DVD. (c) Si una entidad ya está usando una versión de evaluación u otra versión del Software o un Servicio, se entenderá que acepta el Contrato como usuario de pago cuando un Representante o un particular introduzca la clave de registro o código de activación (el que antes se produzca) para uso mediante pago.

**4. Rechazo del contrato.** Si una persona no está autorizado para aceptar este Contrato en nombre y representación de la entidad, o un Representante o un particular no acepta alguno de los términos o condiciones del Contrato, debe seleccionar el botón “No acepto”, “I Do Not Accept”, o “No” situado más abajo y/o, alternativa o adicionalmente, abstenerse de introducir la clave de registro o código de activación, de romper el sello del envoltorio o caja del CD/DVD o de usar el Software o Servicio. SI UNA ENTIDAD NO ACEPTA ALGUN TERMINO O CONDICION DE ESTE CONTRATO Y HA SATISFECHO UN PRECIO DE LICENCIA ANTES DE CONOCER ESTE CONTRATO, PUEDE CONTACTAR A SU PROVEEDOR PARA OBTENER EL REMBOLSO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A RECIBIR LA CONFIRMACION DEL PEDIDO O EL CERTIFICADO DE LICENCIA.

**5. Contrato aplicable.** Durante la instalación del Software o al iniciar un Servicio, Usted podrá ser invitado a aceptar la misma u otra versión del contrato de licencia de Trend Micro. La primera versión del contrato que Usted acepte válidamente prevalecerá, a menos que el Software o los Servicios se rijan por un contrato escrito firmado por Trend Micro, en cuyo caso, este último prevalecerá. Las actualizaciones que le podamos ofrecer se regirán por los términos de este Contrato. Las actualizaciones sustituirán las partes del Software o del Servicio previamente licenciadas por Usted. Algunas Actualizaciones de Productos, tanto Mayores como Menores, pueden también requerir que Usted acepte, como condición para el uso, términos de licencia adicionales o diferentes. En otro caso, este Contrato y las especificaciones escritas de Trend Micro sobre el Mantenimiento y sobre el número de Ordenadores o Usuarios, en cuanto sean aplicables, prevalecerá sobre cualquier acuerdo, manifestación o protocolo, escrito u oral, anterior o contemporáneo. Las modificaciones a este Contrato deberán ser acordadas por escrito por Trend Micro.

**6. Cláusulas y términos aplicables.** *Licencias de uso mediante pago.* Si Usted ha adquirido una licencia mediante pago, le serán aplicables las cláusulas 1 a 7 y 9 a la 29. *Licencias para uso de prueba y uso personal.* Si Usted es un “Usuario a Prueba”; o “Usuario Personal” le serán aplicables las cláusulas 1 a 8, 10, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 23 a la 26, 28 y 29 de este Contrato.

**“Actualizaciones de Contenido de Seguridad”**, se refiere a las nuevas versiones de los componentes del contenido de seguridad del Software, también conocidos como archivos y definiciones.

**“Actualizaciones de Servicio”** significa la mejoría de las base de datos, heurístico o tecnología fundamental de los Servicios. Las Actualizaciones de Servicio son implementados sin acción del usuario final.

**“Actualizaciones Mayores de Producto”** se refiere a versiones subsecuentes del Software que contiene nuevas funciones o funcionalidad.

**“Actualizaciones Menores de Producto”** se refiere a versiones subsecuentes del Software que contiene reparaciones o mejorías y son típicamente designadas por un cambio en el número de versión a la derecha del punto decimal.

**“Computadora”**, significa computadoras personales, estaciones de trabajo, computadoras personales de mano, teléfonos celulares o móviles u otro equipo electrónico digital.

**“Documentación”**, significa la documentación técnica e instrucciones de operación del Software y/o servicios, incluyendo las actualizaciones impresas y notas disponibles en línea.

**“Instrumento de Licencia”**, significa uno o más de los siguientes documentos aplicables que a continuación definen su derechos de licencia al Software y/o Servicios: orden de compra, orden de confirmación, certificado de licencia o cualquier documento de licencia similar emitido por Trend Micro, o cualquier acuerdo escrito entre Usted y Trend Micro, que acompañe, preceda o posterior a este Contrato.

**“Maquinas Virtuales”** son las implementaciones del software de un equipo (por ejemplo una computadora) que ejecutan programas como una maquina física.

**“Nivel de Uso”** significa el modelo de uso de la licencia (el cual puede incluir, pero no se encuentra limitado a la computadora, consola, sistema operativo, sistema de hardware, aplicación, CPU, llave, Usuario, servidor, limitaciones de nivel del equipo, según sea aplicable) en virtud del cual Trend Micro mide, cobra y licencia el derecho de uso del Software o Servicios, como se indica en este Contrato y la Licencia aplicable.

**“Usuarios”** se refiere a sus empleados o consultores independientes que utilizan o tienen acceso a, la computadora (incluyendo computadora compartida) u otro equipo para desarrollar trabajo para usted, dicha computadora o equipo se encuentra conectada directa o indirectamente a el(los) servidor(es) u otros sistemas en los cuales el Software se encuentra instalado o que se beneficia del uso del Software o es la persona que actualmente usa cualquier porción del Software.

**“Usuarios a Prueba”** son aquellos que no han comprado la licencia del Software y/o Servicio y se encuentran utilizando el Software y/o Servicio para efectos de prueba o evaluación.

**“Usuarios Pagados”** significan aquellos que han comprado la licencia de Software y/o Servicio o usuarios válidos de Productos IBM (de conformidad con la definición que para este término se recoge más adelante).

**“Usuarios Personales”** significan aquellos que utilizan el TMEE para efectos personales y no comerciales.

**7. Propiedad.** El Software, los Servicios y la Documentación son propiedad exclusiva de Trend Micro Incorporated o de los licenciantes de ésta, y se hallan protegidos por las leyes sobre propiedad intelectual e industrial y sobre secretos de empresa de los Estados Unidos de América, de España y por los Tratados Internacionales aplicables. Por la aceptación de este Contrato, Usted adquiere los derechos restringidos sobre el Software, la Documentación y los Servicios, que se establecen en las cláusulas 8 y 9 posteriores.

**8. Licencias de uso a prueba y de uso personal. Uso a prueba.** Si Usted es un Usuario a Prueba, puede usar el Software o los Servicios para probarlo en un entorno no productivo durante treinta (30) días desde la fecha en que Usted descargó el Software o inició el Servicio (en adelante, el Período de Evaluación). Durante el Período de Evaluación, Usted tiene derecho a recibir soporte técnico por medio de página web o email en su país y Actualizaciones Menores de Producto, Actualizaciones de Contenido

de Seguridad y Actualizaciones de Servicio, en cuanto sean aplicables. Estos términos en mayúsculas se definen en la cláusula 6 arriba. *Trend Micro Email Encryption Client únicamente para Usuarios Personales*. Usted puede usar TMEE de forma no exclusiva, no transferible, no cedible, para su propio uso personal, no comercial. Hasta un máximo de cinco usuarios por cada dominio de email (excluidos determinados dominios para consumidores) podrán tener acceso y usar el software TMEE. Usted tiene derecho a recibir soporte técnico basado en web en su país de residencia.

EN LA MAXIMA EXTENSION PERMITIDA POR LAS DISPOSICIONES APLICABLES, EL SOFTWARE, LOS SERVICIOS Y LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE DE TREND MICRO QUE SE USEN PARA PRUEBA, EVALUACION O USO PERSONAL, SE LE PROPORCIONAN A USTED COMO CUERPO CIERTO, SIN GARANTIAS DE NINGUNA CLASE. Uste no podrá utilizar el Software, los Servicios o la documentación relacionada con los mismos sin el previo consentimiento por escrito de Trend Micro en los siguientes supuestos: (i) si Usted es un competidor directo de Trend Micro, (ii) con fines de realizar comparativas o *benchmarking* en contra de un producto o servicio de un tercero (incluyendo, la publicación de información de rendimiento o comparaciones), excepto y únicamente en la medida en que dicha actividad esté expresamente permitida por la legislación local aplicable y, en cualquier caso, con respeto a los términos de la limitación aquí contenida. Su derecho a usar el Software o los Servicios expira a la finalización del Período de Evaluación, cuando termine su uso personal de TMEE, o, asimismo, si Usted infringe cualquier término de este Contrato. Trend Micro se reserva el derecho a rescindir cualquier Licencia para Uso a Prueba o Uso Personal, con o sin causa justificada, mediante notificación con cinco (5) días de antelación. A la finalización, Usted deberá borrar o destruir todas las copias del Software y la Documentación y dejar de usar el Software y el Servicio. Sus obligaciones y derechos de acuerdo con las cláusulas 7, 16, 21, 23-26 y 28 continuarán rigiendo tras la finalización.

#### **9. Licencia de uso mediante pago.**

**(A) Para Software:** Sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones del presente Contrato y al pago de las cuotas de la licencia aplicables, Usted: (i) puede instalar y usar dicho Software únicamente para el soporte de Sus operaciones internas de negocios en las cantidades y a los Niveles de Uso descritos en el presente Contrato y la Licencia aplicable; y (ii) tiene el derecho de realizar un número razonable de copias del Software para efectos de respaldo de seguridad. El uso de los Componentes de Servicio se rige por el apartado B posterior.

Únicamente un máximo de cinco (5) Usuarios de Trend Micro Control Manager pueden acceder y usar al mismo tiempo las funciones de generación de informes de dicho Software. No obstante, pueden adquirirse licencias adicionales para uso simultáneo en grupos de cinco (5) Usuarios. Considere que el pago de la Licencia es requerida para cada una de las Maquinas Virtuales que se encuentra conectada directa o indirectamente a la red del servidor(es) en donde el Software se encuentre instalado. Si Usted obtuvo el Software en base a una suscripción, Sus derechos para utilizar el Software deberán terminar en la fecha de terminación aplicable, como se indica en la Licencia correspondiente y Usted deberá de cesar el uso del Software a partir de dicha fecha de terminación.

**(B). Para Componentes de Servicio.** Usted puede disponer y usar Componentes de Servicio del Software únicamente para soporte de sus operaciones internas de negocio en las cantidades y en los Niveles de Uso descritos en el presente Contrato y la Licencia aplicable, durante cualquier Período de Mantenimiento (tal como se define en la cláusula 11 posterior).

**(C). Para Servicios Independientes.** Trend Micro le proporcionará los Servicios Independientes únicamente para soporte de sus operaciones internas de negocio durante el período de tiempo (en adelante, el Período de Suscripción) establecido en su Instrumento de Licencia, por medio de acceso online externalizado durante cualquier Período de Mantenimiento (tal como se define en la cláusula 11 posterior) veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana, trescientos sesenta y cinco (365) días al año, con arreglo al acuerdo de nivel de servicio aplicable. Usted debe poner en marcha los Servicios y debe hacerlo con prontitud para recibir los Servicios durante todo el Período de Suscripción o de Mantenimiento. Usted se compromete a facilitar a Trend Micro toda la información necesaria para activar y prestar los Servicios Independientes, incluida información del directorio con una lista completa de direcciones de email, y a notificar a Trend Micro los incrementos en el número actual de Usuarios, a fin de que el precio de Suscripción pueda ser ajustado en consecuencia.

**(D) Para Documentación.** Usted puede hacer un número razonable de copias de la Documentación para uso interno de formación. Todas las referidas copias deben incluir las mismas advertencias sobre propiedad que la documentación original facilitada por Trend Micro.

**(E)** Para licenciarios de *IBM Tivoli Endpoint Manager for Core Protection* (“**Producto IBM**”). Si Usted es licenciario de Producto IBM y Usted ha decidido utilizar y contratar la licencia de uso del Software opcional *Trend Micro Smart Protection Server* (“TMSPS”) ofrecido por Trend Micro para licenciarios de Producto IBM sin coste como alternativa a la utilización de *Trend Micro-hosted services*, con similares funcionalidades en relación con el Producto IBM, entonces junto con los restantes términos y condiciones de este Contrato, aplicarán los siguientes términos y condiciones de la presente sección aplicarán a la licencia contratada por Usted para el uso de TMSPS: (1) Usted manifiesta y garantiza que actualmente es licenciario de un Producto IBM; (2) Su licencia para acceder, instalar y utilizar TMSPS será válida sólo durante el tiempo que Usted mantenga una licencia vigente y válida del Producto IBM; y (3) Usted reconoce que la licencia de uso de TMSPS le ha sido otorgada únicamente por Trend Micro de conformidad con lo dispuesto en el presente Contrato y dicho Software no ha sido entregado, licenciado o provisto por IBM, sus filiales, distribuidores u otras empresas colaboradoras. Usted reconoce y está conforme con que las Secciones 8, 11-13 y 16-18 de este Contrato serán nulas y no aplicarán a la licencia de TMSPS que Usted ha contratado. Además, Usted reconoce que TMSPS le ha sido entregado Usted COMO CUERPO CIERTO, CON TODOS SUS FALLOS y sin garantías de ninguna clase. Las demás secciones aplicarán a su licencia.

**10. Restricciones a la Licencia.** El presente Contrato no le autoriza a: (i) ceder o sublicenciar el Software, el Servicio o la Documentación a un tercero, persona física o jurídica. (ii) alquilar, ceder, sublicenciar, revender, prestar el Software, el Servicio o la Documentación; (iii) modificar, adaptar, traducir, crear trabajos derivados del Software, el Servicio o la Documentación; (iv) hacer ingeniería inversa, descompilar o descomponer el Software o el Servicio, en todo o en parte, o de cualquier otra forma intentar reconstruir o descubrir el código fuente o el código objeto o las ideas, algoritmos, formatos de archivo, programación o interfaces de interoperabilidad subyacentes; (v) usar el Software o los Servicios para prestar servicios a terceros; (vi) usar el Software o los Servicios de manera distinta a la específicamente descrita en y de acuerdo con la Documentación que se acompaña; ni (vii) autorizar a terceros a efectuar las actividades precedentes. Trend Micro se reserva el derecho a tomar medidas razonables, incluida la suspensión del

Mantenimiento o de cualquier Servicio, a fin de impedir el acceso o uso no autorizados del Software y/o los Servicios.

**11. Mantenimiento / Renovación para Licencias de Uso Pagado.** Una licencia de uso pagado para el Software y/o los Servicios le faculta a Usted a Actualizaciones Menores de Producto, Actualizaciones de Contenidos de Seguridad y/o Actualizaciones de Servicio (tal como se definen más abajo), en cuanto sea aplicable, así como a obtener soporte técnico por medio de página web o email, de Trend Micro o de un distribuidor autorizado en el país en que se adquirió el Software o los Servicios (en adelante, el Mantenimiento) durante un (1) año desde la anterior de las fechas siguientes: la fecha en que Usted recibió el número de serie del producto, la clave de registro o el código de activación u otra confirmación de pedido (en adelante, el Período de Mantenimiento). Para conservar los derechos de Mantenimiento Usted deberá adquirir de su proveedor o de Trend Micro renovaciones anuales de Mantenimiento dentro de los 90 días siguientes a la expiración. La renovación de Período de Mantenimiento se iniciará a la expiración del Período de Mantenimiento precedente, de forma que no haya vacancia en el Mantenimiento, pudiendo ser exigible un cargo adicional de restauración del servicio antes de la expiración del Período de Mantenimiento. Tras la expiración del Período de Mantenimiento Usted no tendrá derecho a Mantenimiento, a menos que Usted adquiera de Trend Micro, o de un distribuidor o concesionario autorizado, una renovación anual de Mantenimiento satisfaciendo el precio aplicable en su momento. Trend Micro se reserva el derecho a cobrar un precio de reinstauración adicional al precio del Mantenimiento si la renovación se produce tras la expiración del Período de Mantenimiento. Usted no tendrá derecho a la reinstauración del servicio transcurrido más de un (1) año desde la expiración.

Trend Micro se reserva el derecho a ofrecer versiones modificadas de su Software o Servicios, incluidas nuevas versiones que contengan nuevas características o funciones, como nuevos productos o servicios sujetos al pago de la correspondiente contraprestación adicional. Las Actualizaciones Menores de Producto, Actualizaciones de Contenido de Seguridad y actualizaciones de componentes del motor de escaneo del Software se deben instalar periódicamente desde la página web de Trend Micro para que el Software funcione con eficacia. Trend Micro se reserva el derecho a modificar, actualizar o cambiar de vez en cuando los términos y condiciones y a imponer normas, políticas, términos o condiciones en el uso del Software y de los Servicios, incluido el precio, aplicable al Mantenimiento y otros Servicios y a exigir un precio adicional por el soporte técnico que se preste fuera del país en que se adquirió el Software. Estos términos y condiciones modificados (en adelante en este Contrato, "Términos adicionales") serán inmediatamente vinculantes y quedarán incorporados a este Contrato. El uso continuado por su parte del Software y los Servicios se considerará como la aceptación por su parte de dichos Términos adicionales. Cualesquiera Términos adicionales quedan incorporados a este Contrato en virtud de la presente referencia. El soporte técnico únicamente estará disponible para cada versión del Software o el Servicio durante dieciocho (18) meses desde su lanzamiento.

Una vez realizada la instalación, las Actualizaciones Menores y Mayores del Producto, para efectos del presente Contrato son consideradas como parte del "Software", por lo que el uso de las Actualizaciones Menores y Mayores del Producto se encuentran sujetos a los términos y condiciones del presente Contrato así como a los términos y condiciones adicionales que acompañen a dichas Actualizaciones Menores y Mayores del Producto.

**12. Reconocimientos sobre el Servicio.** Los Componentes de Software y los Servicios Independientes funcionan reenviando determinados datos (en adelante, Datos

Reenviados) a los servidores propiedad de Trend Micro o controlados por ésta para su escaneo de seguridad.

Como condición necesaria para usar cualquier Servicio, por el hecho de aceptar este Contrato Usted manifiesta y garantiza que: (i) Usted está legalmente autorizado para acceder a los Datos Reenviados y para facilitar a Trend Micro el acceso a los mismos, y se compromete a acreditar ante Trend Micro, a requerimiento de ésta, dicha autorización; (ii) Para el caso que por razón del Servicio, Trend Micro haya de tener acceso a datos personales almacenados en sus sistemas, Usted autoriza a Trend Micro a actuar como encargado del proceso de datos, en el sentido del artículo 12 de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). A tal efecto, Trend Micro se compromete a tratar los datos únicamente conforme a las instrucciones que Usted le imparta como responsable del fichero; se abstendrá de utilizarlos para un fin distinto y de comunicarlos a terceros, ni siquiera para su conservación; los destruirá o devolverá una vez prestado el Servicio; y adoptará las medidas de seguridad previstas en la LOPD y sus normas de desarrollo, entre ellas, el Reglamento de Medidas de Seguridad aprobado por R.D. 994/1999, de 11 de junio, las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado y que en aquella normativa se califican como de nivel medio; (iii) Usted se compromete a informar a la fuente de los Datos Reenviados, en la medida en que lo requieran las disposiciones legales localmente aplicables, sobre el alcance y propósito del Servicio, que pueda comportar la transferencia de Datos Reenviados a servidores ubicados fuera de la Unión Europea o en jurisdicciones fuera de España; y a obtener las autorizaciones que puedan ser necesarias al efecto; (iv) Usted manifiesta conocer y aceptar que Usted es el único responsable de decidir si usa y cómo usa los Servicios; y (v) Usted se compromete a utilizar los Servicios únicamente de forma legal. Usted acepta que Trend Micro y Usted estarán sujetos a las «cláusulas contractuales para la transferencia de datos personales a los procesadores establecidos en terceros países», emitidos por la Comisión Europea en una decisión fechada el 27 de diciembre de 2001 y está disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2002:006:0052:0062:EN:PDF>, que es incorporada al presente Contrato por referencia. Información relativa al tratamiento de datos y procesos técnicos y organizativos se describe en la Documentación acompañada.

En cualquier caso de incumplimiento de las manifestaciones y garantías del apartado 12 anterior, Trend Micro podrá, previo notificación y sin perjuicio de cualesquiera otros derechos y facultades, suspender la prestación del Servicio hasta que Usted pueda demostrar, a satisfacción de Trend Micro, que cualquier incumplimiento ha sido remediado y sus efectos subsanados.

**13. Registro del Producto.** Para poder recibir los Servicios, Actualizaciones y soporte técnico, un Representante debe registrarse ante Trend Micro y activar el Software y los Servicios. El registro nos permite contactar con Usted para asegurar que únicamente las entidades debidamente licenciadas reciben Mantenimiento y otros Servicios. El registro requiere un nombre y domicilio de la entidad, un nombre de contacto, un número de serie válido de un producto, y una dirección de email válida para las renovaciones y otras notificaciones. La omisión del registro no merma sus derechos de garantía, pero sin él Trend Micro no podrá facilitarle acceso a los Servicios, Actualizaciones ni soporte técnico.

**14. Captación de información.** Adicionalmente a la información para el registro del producto, Trend Micro debe procesar y archivar información (incluyendo, entre otros, la dirección IP, dirección de control de acceso al medio y versión del sistema operativo) sobre sus redes y equipos a fin de poder facilitarle el Mantenimiento, los servicios de

soporte con él relacionados y para la mejora de la funcionalidad del Software y los Servicios. Para mejorar sus productos, Trend Micro podrá periódicamente subir electrónicamente ("upload") desde el Software instalado información sobre el uso del producto, códigos maliciosos u otros archivos potencialmente indeseados y, asimismo, podrá usar el tráfico del Servicio para mejorar su base de datos y heurísticos. Usted presta su conformidad a que Trend Micro pueda: (i) usar los datos subidos desde el Software instalado para mejorar sus productos y servicios; (ii) compartir los datos que han sido identificados como contenido malicioso o indeseado con sus empresas asociadas o colaboradoras; y (iii) usar, compartir y revelar los datos subidos para fines de análisis e informes únicamente si ello no le identifica a Usted ni incluye ninguna información que pueda ser usada para identificar a ninguna persona. Trend Micro se reserva la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los trabajos y productos resultantes del uso y análisis de dicha información.

**15. Normativa de protección de datos personales.** Es posible que el uso de determinado Software y/o Servicios se encuentre sometido a las leyes y otras disposiciones sobre protección de datos personales de diversas jurisdicciones. Usted será responsable de determinar la forma en que Usted debe cumplir con dichas leyes y otras disposiciones.

**16. Consentimiento a comunicaciones electrónicas.** Trend Micro podrá remitirle advertencias legales necesarias y otras comunicaciones sobre el Software y los Servicios, incluidas incluyendo Actualizaciones, "upgrades" del Software, ofertas especiales, listas de precios u otra información equivalente, cuestionarios de encuestas a clientes y otras solicitudes de respuesta (en adelante, Comunicaciones). Trend Micro le enviará Comunicaciones por medio de avisos en el propio producto, o por email a la dirección de email de los contactos nombrados, o por medio de avisos en sus páginas web. Por la aceptación de este Contrato, Usted presta su consentimiento a recibir todas las Comunicaciones únicamente mediante los referidos medios electrónicos y reconoce y manifiesta que Usted puede acceder Comunicaciones anunciadas en páginas web.

**17. Garantía de Licencia de uso mediante pago.** Para licencias de uso mediante pago, Trend Micro garantiza que: (i) durante treinta (30) días desde la emisión de la clave de registro o código de activación (el que primero suceda), el programa que forma parte del Software funcionará sustancialmente de acuerdo con la Documentación correspondiente, actualizada de vez en cuando, incluidos los archivos "Léame" ("ReadMe") y comunicados disponibles online; y (ii) durante el Período de Mantenimiento, Trend Micro prestará los Servicios de forma profesional, con pericia y atención razonables. (En adelante, conjuntamente denominadas Garantía Limitada).

**18. Remedios para el consumidor.** Si el Software o los Servicios no son conformes con la Garantía Limitada anterior, la responsabilidad única de Trend Micro (y el único remedio para Usted) consistirá, a opción discrecional de Trend Micro, en: (a) emplear sus esfuerzos comercialmente razonables para corregir el error del Software; (b) ayudarle a encontrar una solución alternativa para evitar el error o sus efectos; (c) reembolsarle el precio del Software; (d) prestar de nuevo los Servicios; o (e) rembolsar el precio satisfecho por los Servicios tras la fecha de incumplimiento de la Garantía Limitada, siempre y cuando Usted haya notificado a Trend Micro su reclamación dentro del período de garantía. ESTA GARANTIA LIMITADA NO SERA APLICABLE A: (A) NINGUN ERROR CAUSADO POR ACCIDENTE, ABUSO, ALTERACION O USO INDEBIDO O CUALQUIER PROBLEMA O ERROR EN EL SISTEMA OPERATIVO EN EL QUE ESTE PREVISTO QUE EL SOFTWARE OPERE. (B) CUALQUIER PROBLEMA O ERROR QUE RESULTE DEL USO DEL SOFTWARE CONJUNTAMENTE CON PROGRAMAS QUE

TENGAN FUNCIONES O CARACTERISTICAS SIMILARES O QUE SEAN INCOMPATIBLES CON EL SOFTWARE. CUALQUIER SUSTITUCION DEL SOFTWARE QUEDARA GARANTIZADA POR EL PLAZO RESTANTE DEL PERIODO DE GARANTIA ORIGINARIO.

**19. Ausencia de otras garantías.** DADA LA NATURALEZA Y VOLUMEN DEL CONTENIDO ELECTRONICO MALICIOSO E INDESEADO, NI TREND MICRO NI SUS DISTRIBUIDORES O PROVEEDORES GARANTIZAN QUE EL SOFTWARE NI LOS SERVICIOS ESTEN LIBRES DE ERRORES NI QUE DETECTEN TODAS LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD Y CODIGOS MALICIOSOS, Y UNICAMENTE ESTOS, NI QUE EL USO DEL SOFTWARE Y LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES MANTENDRAN SUS RED O SUS ORDENADORES LIBRES DE CUALQUIER VIRUS U OTROS CONTENIDOS MALICIOSOS O INDESEADOS, NI INDEMNE A INTRUSIONES U OTROS QUEBRANTOS DE SEGURIDAD.

A EXCEPCION DE LAS GARANTIAS LIMITADAS EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN LAS CLAUSULAS 17 Y 18 Y EN LA MAYOR EXTENSION PERMITIDA POR LAS LEYES APLICABLES, TREND MICRO Y SUS DISTRIBUIDORES Y PROVEEDORES EXCLUYEN CUALESQUIERA OTRAS GARANTIAS EN RELACION CON EL SOFTWARE Y LOS SERVICIOS, YA SEAN (EXPRESAS O TACITAS, INCLUIDAS –DE FORMA NO LIMITATIVA- LAS GARANTIAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACION, DE ADECUACION PARA UN USO DETERMINADO Y DE NO-INFRACCIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS. CUALESQUIERA GARANTIAS TACITAS O LETALES RELATIVAS AL SOFTWARE QUE LEGALMENTE NO PUEDAN SER EXCLUIDAS, QUEDARAN LIMITADAS A 30 DIAS DESDE LA FECHA DE ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE.

**20. Back up.** Mientras utilice el Software o los Servicios, Usted deberá efectuar habitualmente copias de seguridad de los datos y sistemas (incluidos sistema operativo y programas) de su ordenador en un soporte independiente. Usted reconoce que la omisión de hacer copias de seguridad de los datos y sistemas podría causarle la pérdida de datos en caso de cualquier error del Software, el Servicio o las Actualizaciones. Dado que únicamente Usted, y no Trend Micro, puede conocer el valor de los datos y sistemas de su Ordenador, únicamente Usted podrá llevar a cabo los planes de backups y medidas de seguridad adecuadas a sus necesidades en salvaguarda de que en caso de un error en el Software, los Servicios o Actualizaciones ocasione problemas informáticos o pérdida de datos.

**21. Limitación de responsabilidad. Daños y perjuicios.**

**(A).** CON SUJECION A LO INDICADO EN LA CLAUSULA 21.B POSTERIOR Y EN LA MÁXIMA EXTENSIÓN LEGALMENTE PERMITIDA, NI TREND MICRO NI SUS PROVEEDORES SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED (i) POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE NO FUERAN RAZONABLEMENTE PREVISIBLES EN EL MOMENTO DE PERFECCIONARSE ESTE CONTRATO, NI (ii) POR CUALESQUIERA DAÑOS Y PERJUICIOS, POR CUALQUIER CONCEPTO O CAUSA, NI POR DATOS O PERDIDOS O DAÑADOS, NI POR DAÑOS EN LA MEMORIA, EN EL SISTEMA O EN DISCOS DE SISTEMA INCLUIDO LUCRO CESANTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO O DEL SOFTWARE, LOS SERVICIOS O EL MANTENIMIENTO. ESTAS LIMITACIONES SE APLICARAN INCLUSO EN EL CASO DE QUE SE HAYA ADVERTIDO A TREND MICRO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS Y PERJUICIOS Y CUALQUIERA QUE SEA LA NATURALEZA DE LA CAUSA DE TALES DAÑOS, INCLUIDO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, NEGLIGENCIA, ETC.

**(B)** LA CLAUSULA 21.A ANTERIOR NO PRETENDE LIMITAR NI EXCLUIR LA RESPONSABILIDAD DE TREND MICRO NI SUS PROVEEDORES CUYA EXCLUSION NO SEA PERMITIDA POR LA LEY.

**(C)** CON SUJECION A LAS CLAUSULAS 21.A Y 21.B ANTERIORES, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE TREND MICRO NI SUS PROVEEDORES POR CUALQUIER RECLAMACIÓN, INCUMPLIMIENTO O RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, NEGLIGENCIA O DAÑOS Y PERJUICIOS DE NINGUNA CLASE O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, NO PODRÁ EN NINGÚN CASO EXCEDER DEL IMPORTE DEL PRECIO PAGADO POR USTED O DEVENGADO A FAVOR DE TREND MICRO, SUS DISTRIBUIDORES O PROVEEDORES, POR UN AÑO DE SERVICIO. USTED MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON LA LIMITACION DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDA EN ESTA CLAUSULA Y MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR QUE SIN SU CONFORMIDAD, EL PRECIO DE LA LICENCIA, LOS SERVICIOS Y EL MANTENIMIENTO SERIA MUCHO MAYOR Y QUE –PARA EL CASO DE SOFTWARE A PRUEBA PARA EVALUACION– TREND MICRO NO PODRIA OFRECER EL DERECHO A EVALUAR EL SOFTWARE SIN PAGO DE CONTRAPRESTACION.

**22. Auditoría.** Con antelación razonable y en horario laboral, Trend Micro tendrá el derecho a auditar el uso del Software y/o el Servicio. Si la Auditoría revela la existencia de Ordenadores o Usuarios sin licencia, Usted deberá pagar, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación, el precio entonces vigente de las licencias, suscripciones y/o Mantenimiento correspondientes a los Ordenadores o Usuarios sin licencia. Si el precio a satisfacer excede del cinco por ciento (5%) del precio satisfecho durante el plazo auditado, Usted deberá rembolsar a Trend Micro los gastos y costes derivados de la auditoría.

**23. Confidencialidad.** Durante la vigencia del Contrato o de cualquier Período de Evaluación, será posible que Usted acceda a determinada información no conocida por el público en general y que Trend Micro considera y trata como confidencial y de su propiedad (en adelante, Información Confidencial), incluidos –de forma no limitativa– los números de serie de productos, claves de registro y códigos activación, e información que, por su naturaleza o carácter, una persona diligente en las mismas circunstancias trataría como secreta y confidencial. Tanto durante la vigencia de este Contrato como tras su resolución por cualquier causa, Usted se compromete a:(i) mantener la confidencialidad de la Información Confidencial; (ii) no descubrir o revelar la Información Confidencial a terceros, excepto a empleados o contratistas autónomos que por razón de su servicio deban conocerla y con los cuales Usted deberá tener suscritos acuerdos de confidencialidad que restrinjan el uso y revelación al menos en el mismo nivel que la presente cláusula; y (iii) no usar la Información Confidencial con cualquier propósito distinto del que sea requerido para la ejecución de este Contrato.

**24. No cesión/Máxima eficacia del Contrato.** Usted no podrá ceder este Contrato ni ninguno de los derechos derivados del mismo a ningún tercero (incluidas filiales) sin el consentimiento previo, expreso y por escrito, de Trend Micro. Cualquier pretendida cesión por su parte será nula de pleno derecho. Trend Micro podrá ceder este Contrato, total o parcialmente, y delegar sus obligaciones a terceros cualificados o a sus filiales y/o empresas asociadas, sin que dicha delegación libere a Trend Micro de sus obligaciones derivadas del Contrato. Usted presta su conformidad a que si un tribunal o juzgado competente en cualquier jurisdicción dictamina la nulidad, invalidez o ineficacia de una disposición de este Contrato, dicha decisión no afectará a las restantes disposiciones del mismo, las cuales conservarán su plena vigencia y efectos.

**25. Controles a la exportación** El Software se encuentra sujeto a los controles de exportación previstos en las disposiciones de los órganos reguladores de la exportación de los Estados Unidos. Sin las correspondientes autorizaciones de los Estados Unidos, el Software no puede ser exportado ni re-exportado a entidades localizadas o residentes, ni ciudadanos de países bajo embargo ni países sometidos a sanciones de comercio aplicables, ni a personas o entidades prohibidas. La información sobre tales restricciones puede consultarse en las páginas web siguientes: <http://www.treas.gov/ofac> y [www.bis.doc.gov/complianceand enforcement/ListsToCheck.htm](http://www.bis.doc.gov/complianceand enforcement/ListsToCheck.htm). En el momento de la emisión del presente Contrato, los países sujetos a embargo incluyen Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán y Siria. Usted será responsable de cualquier infracción de las leyes de controles a la exportación de los Estados Unidos. Por la aceptación de este contrato, Usted está manifestando que no es un residente ni ciudadano de ningún país actualmente bajo embargo de los Estados Unidos y que a Usted no se le ha prohibido de otra forma la recepción de este Software.

**26. Fuerza Mayor.** No se entenderá que exista incumplimiento por ninguna de las partes ni responsabilidad por daños o perjuicios de cualquier clase, incluido lucro cesante, en caso de no cumplir sus obligaciones establecidas en este Contrato por causa de fuerza mayor. El plazo para el cumplimiento se extenderá adecuadamente a la duración y efectos de dicha causa de fuerza mayor.

**27. Resolución del Contrato.** El presente Contrato conservará su eficacia hasta su resolución. Usted podrá dar resolver el presente Contrato, sin derecho a reembolso del precio satisfecho en cualquier momento mediante notificación a Trend Micro por escrito. Adicionalmente a cualquier otro remedio jurídico de acuerdo con las disposiciones aplicables, Trend Micro podrá resolver este Contrato si Usted incurre en un incumplimiento grave del mismo o si comete cualquier otro incumplimiento sin remediarlo y subsanar sus efectos en el plazo de treinta (30) días desde la recepción de una comunicación de Trend Micro denunciando dicho incumplimiento. En cualquier caso de resolución, Usted deberá destruir todas las copias del Software. Las cláusulas 7, 17 a 21 y 23 a 28 conservarán su vigencia tras la resolución del contrato, por cualquier causa que ésta suceda.

**28. Derecho aplicable.** Si Usted se encuentra situado en España, el presente Contrato se regirá por el Derecho español vigente, con exclusión de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Mercaderías.

**29. Páginas web / Preguntas.** Las páginas web de Trend Micro son accesibles por medio de la dirección [www.trendmicro.com](http://www.trendmicro.com). Para cualquier cuestión sobre este Contrato puede dirigirse a [licenceinfo@trendmicro-europe.com](mailto:licenceinfo@trendmicro-europe.com).